



SECRETARIADO PERMANENTE DE LAS ACADEMIAS  
DE JURISPRUDENCIA, LEGISLACIÓN Y CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES DE IBEROAMÉRICA

Granada, 7 de mayo de 2014

Con motivo de la comunicación efectuada por el Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela D. Luis Cova Arria, quien manifiesta la difícil situación jurídica venezolana en los tiempos actuales, la Conferencia de Academias de Jurisprudencia, Legislación y Ciencias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica expresa su preocupación al respecto, valora de manera especial el magisterio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, entendiendo que la paz social por todos deseada solo puede alcanzarse dentro del marco del Estado de Derecho, la división de los Poderes y el respeto absoluto de los derechos humanos.

Fdo.: LUIS MOISSET DE ESPANÉS